



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA
JUNTA ADMINISTRATIVA**



Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 80 (2006-2007)

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2007, acordó enmendar la Resolución aprobada mediante Certificación Núm. 56 (2006-07), para que el Por tanto lea de la siguiente manera:

POR TANTO

La Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina certifica que:

1. Víctor Borrero Aldahondo, Rector es el oficial ejecutivo autorizado para firmar cualquier contrato entre agencias gubernamentales (incluyendo el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), entidades u organizaciones privadas y la Universidad de Puerto Rico en Carolina para implantación y desarrollo de proyectos.
3. **En virtud de la autoridad del señor Rector, éste autoriza al Prof. Roberto Vizcarrondo Acosta a firmar, una vez aprobadas las propuestas y/o acuerdos, cualquier trámite relacionado con los diversos aspectos administrativos de los proyectos aprobados por las agencias gubernamentales, entidades u organizaciones privadas, y que sean administrados por la DECEP.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintidós de junio de dos mil siete.

José R. Ramos
Secretario de la Junta Administrativa

Vo. Bo. Víctor Borrero Aldahondo, Ph.D.
Rector